

ACTA #14.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ACTA #14.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas del día VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los Diputados Juan Jesús Aquino Calvo, María Gertrudis Hernández Hernández, Víctor Ortiz del Carpio, Javín Guzmán Vilchis, Silvia Arely Díaz Santiago, Margot de los Santos Lara; Presidente, Vice-presidentes, Secretarios y Pro-Secretaria respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta secretaría la licencia de la siguiente legisladora: Diputada Guadalupe Rovelo Cillas.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVIN GUZMÁN VILCHIS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ES EL SIGUIENTE:-

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2011.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO VÍA DONACIÓN, UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 06-04-03.278 HECTÁREAS, LOCALIZADAS EN LA ZONA NORTE ORIENTE DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EXCLUSIVAMENTE PARA SER OCUPADO POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES".-----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR VÍA DONACIÓN, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD; EL VEHÍCULO MARCA DODGE, TIPO DURANGO, NÚMERO DE SERIE 3F558212, CLAVE VEHICULAR NÚMERO 0013404, MODELO 2003, COLOR NEGRO, CON CAPACIDAD PARA 07

PASAJEROS, QUE ACTUALMENTE OSTENTA EN CALIDAD DE COMODATO.-----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TECNICO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 2,077.59 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL “NIÑOS HÉROES” CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.-----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TECNICO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TECPATAN, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 18,337.64 METROS CUADRADOS, DISTRIBUIDOS EN 61 LOTES, PARA ENAJENARLOS VIA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.-----
6. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL DE ESTA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA QUE EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 71, FRACCION III, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A ESTA SOBERANIA, SE PRESENTE ANTE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, INICIATIVA DE DECRETO PARA QUE SE REFORME EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 2 DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA INCLUIR AL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, COMO REGIÓN FRONTERIZA.-----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR LAS INICIATIVAS SIGUIENTES:-----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE UNA VILLA RURAL SUSTENTABLE, EN EL MUNICIPIO DE TECPATÁN, CHIAPAS, Y SE AUTORIZA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA ELLO.-----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 398 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE LIBERTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL DECRETO DE LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO CASA CHIAPAS.-----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE PREVIENE Y COMBATE LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, QUE TENDRÁ POR OBJETO ADMINISTRAR, OPERAR Y APROVECHAR LOS ESPACIOS DE LA TORRE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A INSTAURAR, INTEGRAR Y CONCLUIR LOS EXPEDIENTES PARA REGULARIZAR LAS CONCESIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, TRANSMITIDAS POR CESIÓN DE DERECHOS ENTRE PARTICULARES. -----

8. **PROPUESTA PARA CONVOCAR AL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-----**

9. **ASUNTOS GENERALES.-----**

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEIDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL

ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 13 DE ABRIL DE 2011... CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO VÍA DONACIÓN, UNA FRACCIÓN DE TERRENO, LOCALIZADA EN LA ZONA NORTE ORIENTE DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EXCLUSIVAMENTE PARA SER OCUPADO POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA “PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar del patrimonio del Estado vía donación, una fracción de terreno con superficie de 06-04-03.278 hectáreas, localizadas en la Zona Norte Oriente de ésta Ciudad, a favor del Ayuntamiento municipal de **Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, exclusivamente para ser ocupado por la construcción de la “Planta de Tratamiento de Aguas Residuales”

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado, vía donación, una fracción de terreno con superficie de 06-04-03.278 hectáreas de terreno, localizadas en la Zona Norte Oriente de ésta Ciudad, a favor del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, exclusivamente para ser ocupado por la construcción de la “Planta de Tratamiento de Aguas Residuales”.

Resolutivo Segundo.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo y/o al Consejero Jurídico del Gobernador, para que por Acuerdo Administrativo y/o Contrato de Donación Público y/o Privado, transmita la propiedad materia de este dictamen al Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Resolutivo Tercero.- El Ejecutivo del Estado informará en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente ordenamiento.

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos

Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 15 días del mes de Abril de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento el Diputado Javín Guzmán Vilchis, levanto la mano solicitando el uso de la palabra para argumentar a favor del Dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JAVÍN GUZMAN VILCHIS, PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias; Nada mas para comentar como integrante del Partido Verde Ecologista de México y como Secretario de la Comisión de Ecología, que celebramos esta obra tan necesaria en el lado oriente de Tuxtla que esta por la Salazar Narváez, que ya existe una Planta actualmente de tratamientos, se vaya a mejorar, porque de eso se trata se va mejorar la planta residuales; Cuidar la ecología, cuidar el medio ambiente creo que es necesario, importante que bueno, que el Gobierno del Estado este realizando en todo el Estado de Chiapas diversas acciones sobre el tratamiento de las aguas residuales, no podemos negarlo que existen descargas domiciliarias de aguas negras en el río Sabinal y que también se van químicos igual ahí al agua, después se va al río Grijalva, aquí al cañón del sumidero considerado entre las siete maravillas del mundo, entonces por salud pública, por cuidar la salud ambiental este tipo de obras se deben de hacer en todo el Estado, nos faltan muchos en Tuxtla por ahí tenemos conocimiento de que se van hacer otras plantas de tratamiento de aguas residuales ojala sean muchas en varias regiones o en varias partes de nuestro Tuxtla pero también es necesario en todo el Estado de Chiapas. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del Legislador, el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO...PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR VÍA DONACIÓN, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD; EL VEHÍCULO MARCA DODGE, TIPO DURANGO, MODELO 2003, COLOR NEGRO, CON CAPACIDAD PARA 07 PASAJEROS, QUE ACTUALMENTE OSTENTA EN CALIDAD DE COMODATO... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley

Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a enajenar vía donación, a favor del Instituto de Salud, el vehículo marca Dodge, tipo Durango, serie número 3F558212, clave vehicular número 0013404, modelo 2003, color negro, con capacidad para 07 pasajeros, que actualmente ostenta en calidad de comodato; y;-----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a enajenar vía donación a favor del Instituto de Salud, el vehículo Marca Dodge, Tipo Durango, serie 3F558212, modelo 2003, color negro, con capacidad para 07 pasajeros, clave vehicular 0013404, el cual fue adquirido mediante factura número 00403, con fecha 11 de Abril de 2003, expedida por Pastrana de Pedrero Sociedad Anónima, con domicilio en Calzada Ángel Albino Corzo, Número 2862, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. -----

Resolutivo Segundo.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que por sí o a través del Consejero Jurídico del Gobernador suscriba el Contrato de Donación y demás documentos necesarios, para que transmita la propiedad al Instituto de Salud.-----

Resolutivo Tercero.- El Ejecutivo del Estado informará en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente ordenamiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 15 días del mes de Abril de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, El Diputado Secretario expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE TECNICO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL “NIÑOS HÉROES” CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA... EN TAL VIRTUD,

SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”. La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chiapa de Corzo, Chiapas, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 2,077.59 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Escuela Primaria Federal “Niños Héroe”, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra; inmueble ubicado en la Colonia Santa Ana, de esa localidad; y,-----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chiapa de Corzo, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 2,077.59 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Escuela Primaria Federal “Niños Héroe”, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra; inmueble ubicado en la Colonia Santa Ana, de esa localidad. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del predio, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Escuela Primaria Federal “Niños Héroe”, de Chiapa de Corzo, Chiapas, debiendo regularizar y construir en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Chiapa de Corzo, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Chiapa de Corzo, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 15 días del mes de Abril de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, La Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levantó la

mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO...PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE TECNICO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TECPATAN, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO DISTRIBUIDO EN 61 LOTES, PARA ENAJENARLOS VIA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Tecpatán, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 18,337.64 metros cuadrados, distribuidos en 61 lotes, para enajenarlos vía donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra; lotes ubicados en la Colonia “San Miguel Eureka”, de esa localidad; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecpatán, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 18,337.64 metros cuadrados, distribuidos en 61 lotes, para enajenarlos vía donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra; lotes ubicados en la Colonia “San Miguel Eureka”, de esa localidad. Con los antecedentes de propiedad, superficies en metros cuadrados de los lotes de terreno y los nombres de cada uno de los beneficiarios, descritos en el considerando unico del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que los lotes de terreno objeto del presente ordenamiento legal, deberán destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de las 61 personas de escasos recursos económicos, descritas en el considerando del presente dictamen, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra. Así mismo, los 61 lotes deberán ser destinados para la construcción de casa-habitación, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización. Así también estarán impedidos de vender, ceder, hipotecar, embargar, permutar o celebrar otro contrato que tienda a transmitir la propiedad en forma onerosa o gratuita, en un lapso de cinco años, contados a partir de la presente autorización. Cualquier contrato que se

celebre contra las presentes disposiciones es nulo de pleno derecho y el lote se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tecpatán, Chiapas, para que una vez expedidos los instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda.----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tecpatán, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 15 días del mes de Abril de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, El Diputado Secretario expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento el Diputado Víctor Ortiz del Carpio, levanto la mano solicitando el uso de la palabra para argumentar a favor del Dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO VICTOR ORTÍZ DEL CARPIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Presidente; Compañeros Diputados: Esta Comisión Permanente tiene una actividad como ya se establece en el reglamento del Congreso, que es un deber que toda petición que hiciera un municipio para desincorporar patrimonios del mismo, se tiene que revisar y estudiar muy bien para que lo que se haga, sea en beneficio de los que menos tienen, en este caso mi voto es a favor por los dieciocho mil metros para sesenta y un lotes ó sesenta y un personas de Tecpatán, quienes serán beneficiados por toda su vida por ese pedazo de tierra, que están luchando para su vivienda; yo no puedo criticar de otra forma, simplemente nosotros hacemos el trámite de lectura y la pasamos a las comisiones, todo trámite que le llegue a este Congreso desde su ventanilla, tiene el carácter de que las comisiones consecuentes son las que tienen que revisar bien el trámite que se vaya a derogar para su ejecución, en este concepto nosotros como permanente vemos cuantas desincorporaciones de vehículos, terrenos para educación, etcétera, etcétera, no, en este caso es para gentes de muy escasos recursos que hoy el municipio de Tecpatán tiene como consecuencia darles una seguridad a estas familias, pero tenemos muchos municipios que tienen este problema y que no lo hacen; tenemos una demanda, ya lo hemos pedido en Comitán y de igual manera y el Presidente no es por que sea del Verde Ecologista no le da trámite a estas demandas, eso es lo que tenia que decir para que todas las cosas que vayamos a

realizar, es mi voto a favor que sea siempre en beneficio de todas las gentes. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL DE ESTA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA QUE EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 71, FRACCION III, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A ESTA SOBERANIA, SE PRESENTE ANTE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, INICIATIVA DE DECRETO PARA QUE SE REFORME EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 2 DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA INCLUIR AL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, COMO REGIÓN FRONTERIZA...POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISION" .- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, DIVERSAS INICIATIVAS... EN TAL VIRTUD SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO...EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA.-----

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO CASA CHIAPAS.-----

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS; TURNENSE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.---

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS

DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE LIBERTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, TURNENSE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. -----

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL DECRETO DE LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DEL ESTADO DE CHIAPAS, TURNENSE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. -----

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE UNA VILLA RURAL SUSTENTABLE, EN EL MUNICIPIO DE TECPATÁN, CHIAPAS, Y SE AUTORIZA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA ELLO. -----

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 398 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

LA INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, QUE TENDRÁ POR OBJETO ADMINISTRAR, OPERAR Y APROVECHAR LOS ESPACIOS DE LA TORRE CHIAPAS, TURNENSE A LA COMISION DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. -----

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS, TURNENSE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”. -----

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A INSTAURAR, INTEGRAR Y CONCLUIR LOS EXPEDIENTES PARA REGULARIZAR LAS CONCESIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, TRANSMITIDAS POR CESIÓN DE DERECHOS ENTRE PARTICULARES, TURNENSE A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. -----

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE PREVIENE Y COMBATE LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS, TURNENSE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE CONVOQUE PARA EL DÍA MIERCOLES 4 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 14:00 HORAS AL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA DAR

TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS ASUNTOS SIGUIENTES:-----

1. MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTICULOS 19, 20 Y 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-----
2. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
3. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO CASA CHIAPAS.
5. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
6. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
7. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE LIBERTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
8. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
9. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
10. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL DECRETO DE LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
11. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE UNA VILLA RURAL SUSTENTABLE, EN EL MUNICIPIO DE TECPATÁN, CHIAPAS, Y SE AUTORIZA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA ELLO. -----
12. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 398 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----
13. INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, QUE TENDRÁ POR OBJETO ADMINISTRAR, OPERAR Y APROVECHAR LOS ESPACIOS DE LA TORRE CHIAPAS. -----
14. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS”. -----
15. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A INSTAURAR, INTEGRAR Y CONCLUIR LOS EXPEDIENTES PARA REGULARIZAR LAS CONCESIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, TRANSMITIDAS POR CESIÓN DE DERECHOS ENTRE PARTICULARES. -----

16. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE PREVIENE Y COMBATE LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

EN TAL VIRTUD ESTA A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADA... POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA PRESENTADA... EN CONSECUENCIA SE CONVOCA AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 4 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 14:00 HORAS; CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS ASUNTOS ANTES MENCIONADOS....PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO... EMÍTASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: “SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, EL SIGUIENTE LEGISLADOR: DIPUTADO VICTOR ORTÍZ DEL CARPIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA “AUDIENCIA”; Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORES LEGISLADORES...CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO VICTOR ORTÍZ DEL CARPIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA “AUDIENCIA”; El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso ciudadano Presidente; Compañeros Diputados; Comisión Permanente: Me atrevo a pedir la palabra en asuntos generales, por un tema tan sencillo pero muy relevante en la vida de todos los chiapanecos, cada año el gobierno manda su presupuesto al Congreso y cada fin de año hay una glosa, que todos los diputados conocemos y después de esa glosa hay comparecencias y las comparecencias parecieran todo una serie de ciertos pero entre ello no hay congruencia en lo que a veces se dice, digo esto en mi carácter de representante del Partido Revolucionario Institucional en esta Mesa Directiva como Vicepresidente de esta mesa; cuando un secretario llega a comparecer al Pleno, pareciera que el cielo se abriera y todo bonito, todo bonito se dice que se ha arreglado todas las calles, que se han

resuelto los problemas magisteriales, que se han resuelto los problemas de la vida de los chiapanecos y cuando suceden los problemas ni siquiera se escuchan en los oídos la atención del ciudadano; Señor Presidente con todo respeto quiero y elevo esta voz en esta comisión permanente, como el día dos, tres de marzo, recibimos las siete regiones magisteriales del sistema bilingüe del Estado de Chiapas, estoy hablando de las siete regiones bilingües que tiene el Estado, las siete supervisiones escolares que tiene Chiapas, recordemos que el magisterio es federalizado, donde se nos presento un documento por las siete regiones, pidiendo intervención en la fracción del Partido Revolucionario Institucional y con mucho gusto atendimos los doce Diputados a los cuarenta y tantos maestros, porque unos venían por dos o por tres de cada región, donde se han reunido con el Secretario de Educación diversas veces por eso dije en mi participación cuando viene un Secretario que habla muy bonito, dice que todo esta bien en Chiapas, y eso es una mentira; estoy hablando del Secretario de Educación el Profesor Javín, el día 16 de febrero se le dio toma de posesión al Profesor Ignacio Álvarez Pérez, Expresidente Municipal del Municipio de... un Municipio indígena que esta debajo de San Cristóbal del Partido de la Revolución Democrática, los maestros de la región bilingüe se han inconformado, han tenido acuerdos, minutas de trabajo y todo, donde protestan a este ciudadano hoy Director de Educación Bilingüe en la Secretaria Federalizada, donde ellos han dicho que no cubre el perfil de este individuo en esta área de trabajo, pero no solo el perfil, sino la negativa que ha habido en contra de las diez y siete regiones educativas del Estado de Chiapas, han puesto una gente sin capacidad, para tratar de dividir mas el problema que tiene Chiapas en materia de Educación por eso tenemos un alto índice de alfabetización; con este tema el día siete de marzo nos reunimos con el interlocutor de la política del Gobierno del Estado, pensando que iba ser un tema muy fuerte y que se le iba a dar atención inmediata, el Doctor Nemesio se comprometió abrirnos las puertas inmediatamente con el Gobernador o con el Secretario de Gobierno, aquí esta el documento firmado por once Diputados del PRI, recibido el día siete de marzo, estamos hoy veintisiete de abril, pero ni siquiera una llamada, un regreso de una llamada habido para que atiendan a las diez y siete regiones magisteriales de Chiapas, tal parece que los Diputados del PRI no tuviéramos importancia en este Estado, lo digo categóricamente; el Señor Gobernador en diciembre instruyo a los secretarios, estábamos los cuarenta Diputados y le pidió a ellos que cualquier problema que presentara un Diputado de cualquier partido que fuera, que se le atendiera inmediatamente y que se le diera oídos al tema, yo quiero pensar que este tema el Gobernador no lo sabe, esta debajo de las autoridades, debajo de los Secretarios y por eso es que esto no se ha atendido; Señor Presidente con todo respeto le solicito, el día viernes pasado nos reunimos de nueva cuenta con el Profesor Chavarría quien es Sub-Secretario de la Metropolitana y dijo que en dos, tres días, en veinticuatro horas teníamos la audiencia tan siquiera con el Secretario de Gobierno, hoy los maestros están pidiendo que si no se da la audiencia para ver este problema, no solo eso también se abrieron veinte regiones educativas en materia de preescolar para crear estas áreas y hasta hoy no les dan apertura para tener una área, están trabajando ya las supervisoras y no tienen salarios, no cobran, no les dan la clave y eso es el tema educativo en Chiapas, desgraciadamente no soy parte de la Comisión Educativa soy un diputado que vengo a pedir, porque tenemos en la fracción del PRI que forma parte pero no lo quiso relevar nomás la firma, no se cual sea el tiempo, yo creo que aquí mi petición es de que por su conducto Señor Presidente se abra una audiencia inmediata con quien sea, el Secretario de Gobierno o el Gobernador para que atiendan las diez y siete regiones educativas como lo explica esta tarjeta informativa, ese es el tema, yo he tenido el concepto de que en Chiapas hay muy buenos Secretarios, no puedo

decir que todos son malos, hay unos que inmediatamente abren las puertas y reciben a los Diputados y no solo a los Diputados, cualquier ciudadano que tenga una petición, si por eso le pagan, para eso es un servidor público, pero ha habido Secretarios, como de Transporte, como el del Campo y como el de Educación que no tienen orejas para oír, se pasan y no quieren recibir ni siquiera a los Diputados, entonces que de menos que reciban un ciudadano común y corriente que venga de la sierra, que venga todo mugroso, que venga todo guarachudo, si lo va recibir cualquiera hasta yo creo que el policía, le toco a mi compañera Diputada, diciendo que hasta el policía no la dejaba pasar con su carro, entonces mas respeto a esta Soberanía, a los Diputados de la Sesenta y Cuatro Legislatura, muchas gracias Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA".- Finalmente el Diputado Presidente manifestó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA E INVITÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2011, A LAS 12:00 HORAS"... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

JUAN JESÚS AQUINO CALVO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JAVÍN GUZMÁN VILCHIS

SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO